

BEST BRANDS SERVICES S.A. SERVICIOS .

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST BRANDS SERVICES S.A. SERVICIOS CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito hoy martes veintiocho de marzo de 2017, a las catorce horas en sus oficinas ubicadas en la calle Víctor Garcés N52-64 y Gonzalo Zaldumbide (Sector La Luz), se reúne la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Best Brands Services S.A. Servicios, integrado por Remacor S.A., debidamente representada por el señor José Eduardo Landázuri Witt, GERENTE GENERAL, propietaria de 7.000 acciones de US\$ 1.00 cada una, y por el señor José Miguel Jácome Torres con CC. 1700165903, propietario de 7.000 acciones de US\$ 1,00 cada una por sus propios derechos, quienes al representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de Best Brands Services S.A. Servicios, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Administración
- 2.-Informe de Comisario
- 3.-Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre de 2016.
- 4.-Conocimiento de renuncia del señor Gerente.
- 5.- Designación de Comisario de la Compañía.

Se ha convocado de manera especial e individualmente al Comisario de la empresa, señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, a quien se le recibe para que entregue y lea su informe con la opinión respecto a los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dirige la sesión el Presidente señor José Eduardo Landázuri Witt y actúa como Secretario el señor José Miguel Jácome Toro. Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día pasando de inmediato al análisis y discusión de cada uno de los puntos.

El señor José Jácome Toro, da lectura de su informe, absolviendo las preguntas que le formulan, luego de lo cual sin comentarios, es aprobado por la Junta General.

Se continúa con el segundo punto del Orden del Día, el señor Presidente solicita al Comisario Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide proceder a la lectura de su informe, el mismo que fue conocido por los asistentes analizando los índices presentados y el sentido de cada uno de ellos.

El señor Presidente dispone y somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, documentos que igualmente son analizados en su totalidad y como están de acuerdo con las cifras que reflejan los movimientos y operaciones realizadas por la empresa, son aprobados.

Se determina que los resultados de la empresa, registrados en su Patrimonio Neto a fines del 2015 fue positivo de US\$ 16.082.28, pero a fines del 2016 es negativo en US\$ 20.324.96, por lo cual se analiza lo señalado por el señor comisario quien manifiesta que la empresa está incurso en las disposiciones de la Ley de Compañías, especialmente en el Art. 198 que dispone que, si las pérdidas alcanzan el cincuenta por ciento o más

BEST BRANDS SERVICES S.A. SERVICIOS .

del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para cumplir el objeto social.”

Los accionistas deciden analizar la situación general de la empresa y el mercado en el cual desarrolla su actividad, para recomendar lo más prudente a futuro.

Se continúa y se lee la renuncia presentada por el señor Gerente, la misma que por ser irrevocable los señores accionistas deciden aceptarla.

El señor Presidente José Eduardo Landázuri Witt, propone como moción que se considere el nombre del Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, para que ejerza la función de Gerente de la empresa, en razón de conocer el funcionamiento de la Best Brands Services, propuesta que es aceptada por los señores accionistas quienes de inmediato solicitan al Ec. Montenegro que decida si acepta esta propuesta.

El Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide, acepta la propuesta indicando su compromiso para cumplir con los objetivos que se fijen a futuro para la empresa.

Se pasa a la nominación de Comisario y se propone el nombre del Lcdo. Eduardo Arguello, para esa función, siendo aceptado por unanimidad e instruyendo se le participe de este nombramiento.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente, dispone de un receso de quince minutos para la preparación y redacción del acta.

Pasado el tiempo de receso, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 17:15 horas y para constancia firman los asistentes

Por REMACOR S.A.



José Eduardo Landázuri Witt
PRESIDENTE
C.C. N° 170359450-5



José Miguel Jácome Toro
GERENTE –SECRETARIO AD-HOC
C.C. N° 1700165903